

Plan de Acción del Continente de IA

Antecedentes

El 1 de agosto de 2024 [entró en vigor](#) el Reglamento de Inteligencia Artificial y el 4 de febrero de 2025 se publicaron [directrices](#) sobre prácticas de IA prohibidas. El 24 de enero de 2024, la Comisión [puso en marcha un paquete de medidas](#) para apoyar a las empresas emergentes y las pymes europeas a desarrollar una IA fiable. El 9 de julio de 2024 entró en vigor el [Reglamento modificado de la Empresa Común EuroHPC](#), que permite la creación de fábricas de IA. El 10 de diciembre de 2024 [se seleccionó a siete consorcios](#) para la creación de fábricas de IA, a los que siguieron [otros seis](#) el 12 de marzo de 2025. En la Cumbre para la Acción sobre la IA celebrada en París el 11 de febrero de 2025, la presidenta Von der Leyen anunció la iniciativa [InvestAI](#), que movilizará una inversión de 200 000 millones de euros en IA en toda Europa.

La Unión Europea está comprometida y decidida a convertirse en un líder mundial en inteligencia artificial, un continente líder en IA.

Europa se lanza casi a la desesperada a por la carrera de la IA años después de legislar, según algunos casi “contra ella”. Este sector entiende que la Comisión quizá se ha dado cuenta de que la burocracia debe reducirse y que se debe dar libertad, o al menos concesiones a las empresas para que innoven, algo que EE.UU. y China lo tuvieron claro desde el principio. Este llamado Plan de Acción Continental de IA, contiene varios pilares centrales en lo que respecta a la Inteligencia Artificial y su entorno.

Además, se empieza a hablar de verdad sobre aligerar la carga regulatoria. El Reglamento UE de IA ha sido motivo de preocupación para algunas voces de la industria, y ahora se anuncian medidas para que no se convierta en un obstáculo, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Servicios de asistencia y mejor acceso a la información son promesas sobre la mesa, aunque falta ver cómo se concretan.

El Reglamento de Inteligencia Artificial aumenta la confianza de los ciudadanos en la tecnología y proporciona a los inversores y empresarios la seguridad jurídica que necesitan para expandir su actividad e implantar la IA en toda Europa. Además, la Comisión pondrá en marcha un **servicio de asistencia sobre el Reglamento de Inteligencia Artificial** que ayudará a las empresas a cumplirlo. Servirá de punto central de contacto y ventanilla de información y orientación sobre este Reglamento.

El Plan de Acción del Continente de IA.

La Comunicación de 09 de abril de 2025 esboza un conjunto de medidas audaces para alcanzar ese objetivo. La IA acaba de comenzar a adoptarse en los sectores clave de nuestra economía, ayudando a abordar algunos de los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo. Si bien todavía se está desarrollando todo el impacto de este cambio transformador, Europa debe actuar con ambición, rapidez y previsión para configurar el futuro de la IA de una manera que mejore nuestra competitividad, salvaguarde y promueva nuestros valores democráticos y proteja nuestra diversidad cultural. Una IA fiable y centrada en el ser humano es fundamental para el crecimiento económico y crucial para preservar los derechos y principios fundamentales que sustentan nuestras sociedades. La acción política rápida es de máxima prioridad.

El texto describe el plan de acción de la Unión Europea (UE) para convertirse en un líder global en inteligencia artificial (IA), consolidándose como un "continente de IA". A continuación, se resumen los puntos clave:

Objetivos principales

- **Liderazgo en IA:** La UE busca desarrollar y utilizar IA de manera competitiva, confiable y centrada en el ser humano, respetando valores democráticos y diversidad cultural.
- **Inversiones estratégicas:** Se priorizan infraestructuras, avances tecnológicos, adopción de IA en sectores clave y colaboración entre sectores público y privado.

Fortalezas de la UE

1. Mercado único con normas unificadas como el **AI Act**.
2. Investigación de alta calidad y un ecosistema vibrante de startups (más de 6,800).
3. Potencia computacional avanzada con supercomputadoras como LUMI y Leonardo.
4. Innovación abierta y acceso a recursos públicos como los proporcionados por EuroHPC.

Áreas clave para acelerar el desarrollo

1. **Infraestructura computacional:** Escalar redes como las "Fábricas de IA" y establecer "Gigafábricas" para entrenar modelos avanzados.
2. **Acceso a datos de calidad:** Crear estrategias como una "Unión de Datos" para compartir información segura.
3. **Desarrollo de algoritmos:** Promover aplicaciones industriales y científicas mediante estrategias como "Apply AI".
4. **Talento en IA:** Mejorar la educación, atraer talento global y cerrar brechas de habilidades.
5. **Regulación unificada:** Facilitar el cumplimiento del AI Act, especialmente para pequeñas empresas.

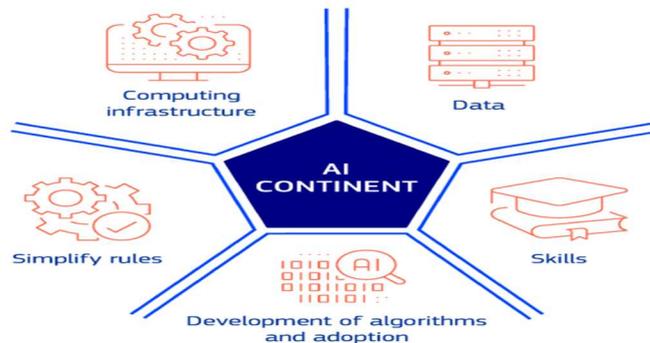
Iniciativas destacadas

- **Fábricas de IA:** Centros que combinan supercomputadoras, recursos de datos y colaboración entre sectores para avanzar en aplicaciones estratégicas.
- **Gigafábricas:** Instalaciones a gran escala para entrenar modelos complejos, con enfoque en eficiencia energética.
- **InvestAI:** Programa que movilizará 200 mil millones de euros para proyectos alineados con prioridades políticas.

Impacto esperado

- Incremento en la capacidad computacional europea.
- Mayor competitividad global en IA.
- Fomento de innovación en sectores como salud, biotecnología e industria.

En resumen, este plan refuerza el compromiso de la UE con la innovación tecnológica, buscando liderar el futuro de la IA mediante inversiones estratégicas, colaboración internacional y un enfoque ético.



Próximas etapas

Junto con este Plan de Acción, la Comisión abre hoy dos consultas públicas que quedarán abiertas hasta el 4 de junio de 2025 y contribuirán a la configuración de las iniciativas que se inscriben en el Plan de Acción «Continente de IA».

- Una [consulta pública](#) en la que se invita a todas las partes interesadas a compartir sus puntos de vista sobre la **Ley de desarrollo de la computación en la nube y la IA**
- Una [consulta pública](#) sobre la **estrategia de uso de la IA** para determinar las prioridades de las partes interesadas, los retos que implica la incorporación de la IA y la pertinencia de las soluciones y enfoques de las políticas propuestas, así como las medidas adicionales para garantizar una aplicación sencilla y fluida del Reglamento sobre Inteligencia Artificial.

En mayo se pondrá en marcha una tercera consulta pública sobre la **estrategia de datos de la Unión**

En paralelo, la Comisión organizará **diálogos con representantes de las empresas** y con el **sector público** para ayudar a dar forma a la **estrategia de aplicación de la IA**. En estos diálogos, así como en las consultas públicas, se pondrán de manifiesto buenos ejemplos de potencial sin explotar en lo que respecta a la incorporación de tecnologías de IA en sectores específicos, su integración actual en los procesos de negocio y de producción, y las oportunidades de expansión en estos sectores y en la economía en general.

AI Continent Action Plan

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/ai-continent-action-plan>